



GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ALUMNOS DE PRIMER CURSO

Los alumnos de 1º que formalicen matrícula de curso completo lo harán hasta un máximo de 60 créditos, entre asignaturas de Formación Básica (48 créditos) y Obligatorias (12 créditos). Los alumnos de nuevo ingreso que deseen solicitar la matrícula a tiempo parcial (entre 20 y 40 créditos) deberán hacerlo del 29 al 30 de Julio, a través de la Intranet, una vez formalizada la matrícula. Los estudiantes admitidos con posterioridad a estas fechas presentarán solicitud posteriormente.

Las asignaturas de primer curso se matricularán todas en el mismo Grupo.

Los grupos ofertados son 3 (ver horarios):

1G1 GR.1 1º GRADO GAP

1G2 GR.2 1º GRADO GAP

1G3 GR.3 1º GRADO GAP

1G3 GR.4 1º GRADO GAP

1º CURSO GRADO GAP			
CUATRIMESTRE A			
FORMACIÓN BÁSICA	C.T	C.P	ECTS
*Fundamentos del Derecho y Principios Constitucionales	3,6	2,4	6
* Economía Política	3	3	6
* Introducción a la Ciencia Política	3,6	2,4	6
* Sociología	4	2	6
* Informática aplicada	4	2	6
CUATRIMESTRE B			
FORMACIÓN BÁSICA	C.T	C.P	ECTS
* Derecho administrativo	3,6	2,4	6
* Introducción a la contabilidad	3,4	2,6	6
* Técnicas de investigación social	4	2	6
OBLIGATORIAS			
* Economía del sector público	3,6	2,4	6
*Derecho Constitucional Español	3,6	2,4	6

C.T.: Créditos Teoría

C.P. Créditos Práctica



ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO

Los alumnos de 2º que formalicen matrícula de curso completo lo harán hasta un máximo de 60 créditos, entre asignaturas de Formación Básica (12 créditos) y Obligatorias (48 créditos) de acuerdo con el siguiente esquema.

Las asignaturas de 2º curso se matricularán todas en el mismo Grupo.

En caso de tener asignaturas de 1º pendientes de superar, hay que revisar los horarios y matricularse en grupos diferentes para evitar solapes.

Excepcionalmente y a petición del estudiante, para segundo curso y posteriores la limitación del máximo de créditos a matricular podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, y previa aprobación por la Comisión Académica de Título:

- Quando el número total de ETCS para completar la titulación, excluido el TFG o TFM, sea igual o inferior a 84.
- Quando el rendimiento académico del curso anterior sea del 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 ECTS.

2º CURSO GRADO GAP			
CUATRIMESTRE A			
FORMACIÓN BÁSICA	C.T	C.P	ECTS
• Teoría de las Organizaciones	3,4	2,6	6
• Introducción a la Estadística	3	3	6
OBLIGATORIAS			
• Estructuras Administrativas	3,6	2,4	6
• Información y Documentación Administrativa	4	2	6
• Gestión Financiera	3	3	6
CUATRIMESTRE B			
OBLIGATORIAS	C.T	C.P	ECTS
• Economía de la Unión Europea	3,6	2,4	6
• Técnicas y Métodos de Gestión Pública	3,4	2,6	6
• Estadística aplicada a la Administración Pública	3	3	6
• Contabilidad Pública	3,4	2,6	6
• Regímenes de empleo público	3,6	2,4	6



ALUMNOS DE TERCER CURSO

Los alumnos de 3^{er} curso que formalicen matrícula de curso completo podrán hacerlo hasta un total de 60 créditos.

De ellos, 42 créditos corresponden a asignaturas Obligatorias, y los 18 restantes a asignaturas optativas.

A su vez, las asignaturas optativas se dividen en 9 créditos de asignaturas optativas transversales, y 9 créditos de asignaturas optativas de intensificación.

Para la realización de los 9 créditos de optativas transversales el alumno debe elegir 2 asignaturas de acuerdo con sus intereses e independientemente del turno de oferta.

Para la elección de los 9 créditos correspondientes a asignaturas de intensificación hay que tener en cuenta, que se ofertan dos intensificaciones diferentes:

- Intensificación Dirección y Gerencia Económica.
- Intensificación Dirección y Gerencia Jurídica.

El alumno debe saber que para obtener la Titulación hay que completar una intensificación (27 créditos), por lo que **es necesario elegir las 2 optativas del mismo grupo.**

Las asignaturas obligatorias de 3^o se matricularán todas en el mismo grupo.

En caso de tener asignaturas de 2^a pendientes de superar, hay que revisar los horarios y matricularse en grupos diferentes para evitar solapes.

3 ^o CURSO GRADO GAP			
CUATRIMESTRE A			
OBLIGATORIO	C.T	C.P	ECTS
• Dirección Estratégica de Organizaciones Públicas	4	2	6
• Gestión Jurídico Administrativa I	3,6	2,4	6
• Gestión presupuestaria	3	3	6
• Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3,6	2,4	6
• Gestión de recursos humanos	3,6	2,4	6
OPTATIVAS TRANSVERSALES			
• Idiomas (Ver Plan de Estudios)			



CUATRIMESTRE B			
OBLIGATORIO	C.T	C.P	ECTS
• Gestión Jurídico Administrativa II	3,6	2,4	6
• Gestión tributaria	3,4	2,6	6
OPT. INTENSIF. DIRECC. Y GERENCIA JURÍDICA			
• Informes y Dictámenes Administrativos	2,9	1,6	4,5
• Consumidores, ciudadanos y Seg. Pública	2,9	1,6	4,5
OPT. INTENS. DIRECC. Y GERENCIA ECONOMICA			
• Marketing en el Sector Público	2,9	1,6	4,5
• Herramientas de Financiación Pública.	2,9	1,6	4,5
OPTATIVAS TRANSVERSALES			
• Aspectos prácticos de la Gestión Económica Adva.	2,9	1,6	4,5
• Gestión de Calidad	2,9	1,6	4,5
• Gest. Doc. Electrónico	2,5	2	4,5
• Econ. Digital (docencia inglés)	2,25	2,25	4,5
• IDIOMA (Consultar oferta en Mat. Opt. Transversal Plan de Estudio			

Excepcionalmente y a petición del estudiante, la limitación del máximo de créditos a matricular podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, y previa aprobación por la Comisión Académica de Título:

- Cuando el número total de ECTS para completar la titulación, excluido el TFG o TFM, sea igual o inferior a 84.
- Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea del 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 ECTS.



ALUMNOS DE CUARTO CURSO

Los alumnos de 4º que formalicen matrícula de curso completo podrán matricular hasta un total de 60 créditos.

El alumno debe cursar 6 créditos correspondientes a una asignatura Obligatoria y 9 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

El alumno debe cursar 9 créditos correspondientes a asignaturas Optativas transversales. Se ofertan 6 asignaturas en diferentes turnos y el alumno **debe matricularse de 2 de ellas.**

El estudiante debe cursar 18 ECTS correspondientes a la materia Prácticas en empresa. En esta materia se ofertan 4 asignaturas.

El estudiante puede matricularse de todas ellas o **puede combinar la matrícula de estas asignaturas con prácticas en empresas y/o actividades de Libre Elección.**

IMPORTANTE: El alumno, para poder titularse, debe completar una intensificación.

Para ello se ofertan 4 asignaturas (18 créditos) de cada una de ellas.

El estudiante **debe cursar las 4 asignaturas vinculadas a la intensificación que inició en tercero. No se pueden combinar.**

4º CURSO GRADO GAP			
CUATRIMESTRE A			
OBLIGATORIO	C.T	C.P	ECTS
• Gestión de la información	3,6	2,4	6
OPTATIVAS TRANSVERSALES			
• Ética y Responsabilidad Social Corporativa	2,85	1,65	4,5
• Inmigrantes y Emigrantes	2,9	1,6	4,5
• Emprendimiento Social	2,25	2,25	4,5
• Metodología para la Elaboración del TFG	2,25	2,25	4,5
• IDIOMA (Consultar oferta en Mat. Opt. Transversal Plan de Estudio)			
OPT. INTENSIF. DIRECC. Y GERENCIA JURÍDICA			
• Admón. Electrónica Autónoma	2,5	2	4,5
• Gestión de la Admón. Local	2,5	2	4,5
• Planes de Igualdad	2,5	2	4,5
• Políticas Públicas y Técnicas de Participación Ciudadana	2,5	2	4,5



OPT. INTENS. DIRECC. Y GERENCIA ECONOMICA			
• Control de Costes en los Sist. De Salud y Servicios Sociales Públicos	2,9	1,6	4,5
• Auditoría de los Sistemas de Información en Org. Públicas	2,9	1,6	4,5
• Gestión Estratégica de Instituciones Educativas	2,9	1,6	4,5
• Gestión de la Política Industrial y Tecnológica	2,9	1,6	4,5
CUATRIMESTRE B			
OBLIGATORIO	C.T	C.P	ECTS
• Trabajo Fin de Grado	9	0	9
OPTATIVA PRÁCTICAS EN EMPRESA			
• Instrumentos de Gestión Medio Ambiental	2,25	2,25	4,5
• Desarrollo de Competencias Directivas y Trabajo en Equipo	2,3	2,2	4,5
• Emprendedores y Creación de Empresas	2,85	1,65	4,5
• Gestión Laboral en las Organizaciones	2,25	2,25	4,5

Excepcionalmente y a petición del estudiante, la limitación del máximo de créditos a matricular podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, y previa aprobación por la Comisión Académica de Título:

- Quando el número total de ETCS para completar la titulación, excluido el TFG o TFM, sea igual o inferior a 84.
- Quando el rendimiento académico del curso anterior sea del 100% sobre matrículas iguales o superiores a 60 ECTS.

Valencia, Julio 2020